



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de bienestar Universitario
Departamento de Comedor Universitario.

Salta, 12 de noviembre de 2024

Sra.
Secretaria de Bienestar Universitario
Universidad Nacional de Salta
Esp. MÓNICA MOYA
SU DESPACHO

Por medio de la presente, solicito la compra de tres heladeras de uso industrial y una batidora industria, para el Comedor de Estudiantes, ya que nos encontramos con una seria limitación de espacio y capacidad en los equipos actuales de refrigeración y producción. La compra solicitada incluye:

1. Dos (2) heladeras tipo carnicera:

- Una (1) heladera de tres puertas.
- Una (1) heladera de cuatro puertas.

Estas heladeras son necesarias en el depósito para el correcto almacenamiento de carnes y productos perecederos. La única heladera disponible actualmente no tiene suficiente capacidad para el volumen de alimentos, lo que afecta el manejo seguro y eficiente de los mismos.

2. Una (1) heladera mostrador para el sector de cocina:

○ Este equipo servirá como heladera y, al mismo tiempo, como superficie para el servicio de cubiertos, pan y postres. Actualmente, la heladera mostrador existente se encuentra deteriorada, con bordes levantados que representan un riesgo de lesiones para los estudiantes y el personal. La falta de espacio adecuado en las heladeras actuales no permite un almacenamiento ya que la misma lleva años sin funcionar y el único uso es como mostrador. Siendo posible su compra nos aseguramos que la distribución y conservación sea siempre segura y que los alimentos no pierdan su calidad y cadena de frío.

3. Una (1) batidora industrial de 25 litros para el sector de la cocina:

La misma es muy necesaria para el sector de panadería y pastelería del comedor estudiantil. Esta adquisición resulta fundamental para optimizar la producción y



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de bienestar Universitario
Departamento de Comedor Universitario.

asegurar la calidad y eficiencia en la elaboración de productos de panadería y repostería que se ofrecen diariamente a los estudiantes.

Actualmente, las batidoras en uso se encuentran en un estado de deterioro significativo debido a su antigüedad. Además, el Departamento de Obras y Servicios realizó una revisión técnica de las mismas, y concluyó que las máquinas no tienen posibilidad de reparación. Esta situación afecta directamente el funcionamiento del comedor, ya que limita la capacidad de producción y aumenta los tiempos de preparación, dificultando el cumplimiento de la demanda.

Una nueva batidora industrial permitirá mejorar la calidad de los productos, agilizar los procesos y reducir los costos asociados a reparaciones frecuentes. Esta inversión en equipamiento moderno contribuirá a garantizar la seguridad alimentaria y a disminuir la carga de trabajo en el área de cocina, beneficiando tanto al personal como a los estudiantes que asisten al comedor.

Conclusión:

Solicito su atención urgente para la adquisición de estos equipos, ya que resultan fundamentales para mantener los estándares de calidad y seguridad en el servicio. Su aprobación y pronta gestión serían de gran beneficio para la operación del comedor y para la seguridad de estudiantes y personal.

Agradecemos la consideración de esta solicitud.

Atentamente.

Teresita Lujan



Nota **575 / 2024 - SBU -UNSa**
compra bienes muebles CE
De: Secretaría de Bienestar Universitario



Salta,
19/11/2024

Visto lo solicitado por la Sra. Teresita Luján, jefa a/c del Comedor estudiantil Universitario, pase a:

a) Mesa de entradas para constituir expte.

b) Sr. Rector para que considere autorizar las compras atento a que contribuirá a reforzar el almacenamiento de materia prima para el funcionamiento del Comedor, ante la posibilidad de seguir licitando la adquisición de los insumos.

Atte.

M Moya



Nota **516 / 2024 - REC-DESP -UNSa**
Pedido de compra de equipamiento para el comedor de estudiante
De: REC - DESPACHO



Salta,
26/11/2024

REF. EXP. 170 / 2024 - SBU -UNSa

--- Visto las presentes actuaciones en el expediente de referencia, vuelva a **Secretaría de Bienestar Universitario** para su reserva hasta nueva disposición.

--- Se sugiere considerar la posibilidad de tramitar la presente solicitud en el año 2025.

--- Atentamente. -

Ing. Daniel Hoyos

Rector - UNSa



Nota 734 / 2024 - SBU -UNSa
pase SA
De: Secretaría de Bienestar Universitario



Salta,
16/12/2024

Visto lo solicitado por la Sra Jefa del Comedor Estudiantil Universitario y,

lo informado por el Sr. Rector

Pase a Secretaría Administrativa solicitando se impute los gastos a la cuenta del Comedor Estudiantil Universitario, entendiendo que la compra de lo solicitado contribuye a la mejora de la prestación del servicio como su fortalecimiento.

Atte. M Moya



Providencia **1006 / 2024 - SAD -UNSa**
Pedido de compra de equipamiento para el comedor de estudiante
De: Secretaria Administrativa



Salta,
17/12/2024

Salta, 17 de diciembre de 2024

Ref. Expte. N° 170/2024-SBU-UNSa

----- Visto el pedido de compra, **vuelva a la Secretaría de Bienestar Universitario**, en virtud de la Resolución R-N° 170/2024 mediante el cuál se establecio una fecha limite para dicho pedido.

----- Atentamente.

Cra. Antonieta DI GIANANTONIO

Subsecretaria Administrativa, Contable y Financiera



Nota 75 / 2025 - SBU -UNSa

vuelva a SA

De: Secretaría de Bienestar Universitario



Salta,
21/02/2025

Visto lo informado a fs. 6, vuelva a Secretaría Administrativa solicitando la continuidad del trámite para el presente año 2025, reiterando la compra de lo solicitado a fs. 1 y 2 con carácter de URGENTE, Atte,

M Moya



Providencia Auto **55 / 2025 - SAD -UNSa**

Providencia Automática - (de: SAD con destino a: SBU) - 2025-03-11 08:41:47

De: Secretaria Administrativa



Salta, 11/3/2025

Visto la solicitud de compra de Dos (2) heladeras tipo carnicera, Una (1) heladera mostrador para el sector de cocina y Una (1) batidora industrial de 25 litros para el sector de la cocina, y por disposición de esta Secretaría, **vuelva a vuestra Secretaría** a los efectos de considerar la incorporación de los presupuestos, lo que permitiría el envío del expediente de referencia a la Dirección de Contabilidad para la afectación del monto en concordancia a los presupuestos adjuntos, y su posterior pase a la Dirección de Contratación y Compras.

Se solicita la Ractificación o Rectificación de la Partida a imputar que hace mención a fs. 5 "*Comedor Estudiantil Universitario*". Atte.



Nota **188 / 2025 - SBU -UNSa**
pase Sra. Jefa CE
De: Secretaría de Bienestar Universitario



Salta,
11/03/2025

Visto lo informado a fs. 8, pase a la Sra. Jefa a/c del Comedor Estudiantil para dar cumplimiento a lo solicitado.

Cumplido, vuelva.

Atte,

M Moya



Nota **30 / 2025 - SBU-CP -UNSa**
pedido equipamiento comedor de estudiantes
De: SBU - Comedor PAU



Salta,
14/03/2025

Secretaria de Bienestar Universitario

Esp. Mónica MOYA

SU DESPACHO

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de informar algunas necesidades identificadas en el comedor de estudiantes, con el objetivo de optimizar el servicio que brindamos diariamente.

En este sentido, consideró pertinente señalar la importancia de incorporar ciertos equipamientos que resultan fundamentales para el adecuado funcionamiento de las tareas diarias. Entre ellos, vamos a agregar a los ya solicitados en anteriores pedidos otros equipos de urgente necesidad, estos son:

- 1 Freezer Tapa Ciega Inelro Fih700 695lts o similar
- 20 Bandeja Baguettes 8 Ondas Nor Rosati 70x45cm aluminio agujereada
- 2 Balanza Impresor Kretz Aura 30kg Visor Alto o similar
- 1 Licuadora Master Blend 2lts Moretti o similar alto rendimiento
- 2 Licuadora de mano 800w Smartlife o mixer trituradora industrial - Velocidad variable - Varilla metálica - o similar

Con el propósito de avanzar en la gestión de estos requerimientos, adjuntamos dos presupuestos correspondientes a los equipamientos mencionados, quedando a disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

Sin otro particular saludo a Uds. Atentamente. –

TERESITA DEL MILAGRO LUJAN

Jefa Encargada Comedor Estudiantil

Solta 1 de Abril 2025

Vista el informe de dirección de compras y le firma
Laruel equipamiento analizada la oferta del mismo
Se aconseja pre adjudicar a la misma el
Item 1 alternativa 1 heladora tipo carnicera 73 pies
" 2 heladora carnicera 93 pies

2 Heladora de mostrador ciego

3 Batidora industrial

4 Alternativa "1"

5 Bandeja Baguet. 8 onzas

6 Balanza impresora

7 Alternativa 2 licuadora Turbo blender 2 lit.

8 Alternativa 1 2 unidades. lic. de mano Nixer
Smarlife.

Se deja constancia que es la oferta conveniente
en calidad y precio

Esp. MONICA E. MOYA
Secretaria de Bienestar Universitario
U.N.Sa.

Teresa Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

“2024 – Año de la Reconstrucción de la
Nación Argentina”

Salta, 01 de abril de 2025

Ref.: Expte. N° 170/2024 –SBU -UNSa

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Se elevan las presentes actuaciones a **Dirección de Contabilidad de Presupuesto**, sugiriendo realizar la ampliación de la Afectación Preventiva, originalmente presupuestada por PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 19.190.000,00) según PrAC N° 78/2025 a fs. 20; solicitando el incremento por la suma de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 9.467.000,00), haciendo el monto total de **PESOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL 00/100 (\$ 28.657.000,00)**.

ITEMS	ESPECIFICACIONES	CAT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	HELADERA CARNICERA 73 PIES	1	\$ 6.195.000,00	\$ 6.195.000,00
1	HELADERA CARNICERA 93 PIES	1	\$ 8.550.000,00	\$ 8.550.000,00
2	HELADERA MOSTRADOR	1	\$ 4.150.000,00	\$ 4.150.000,00
3	BATIDORA	1	\$ 3.875.000,00	\$ 3.875.000,00
4	FREEZER- ALT 1	1	\$ 2.750.000,00	\$ 2.750.000,00
5	BANDEJAS	20	\$ 59.000,00	\$ 1.180.000,00
6	BALANZA	2	\$ 649.000,00	\$ 1.298.000,00
7	LICUADORA- ALT 2	1	\$ 379.000,00	\$ 379.000,00
8	LICUADORA MANO- ALT 1	2	\$ 140.000,00	\$ 280.000,00
	TOTAL COTIZADO			\$ 28.657.000,00
	IMPUTACIÓN PREVENTIVA			\$ 19.190.000,00
	DIFERENCIA			-\$ 9.467.000,00

Asimismo, se aconseja tener en cuenta lo sugerido por la Subsecretaria Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, de imputar la partida al canon Patagonia.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"2025 – Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"

Salta, 03 de abril de 2025

Resolución N.º 02 – SA- 2025

Expte. N.º 170/2024 –SBU -UNSa

VISTO el resultado de la Contratación Directa por Razones de Urgencia N.º 03/2025;
y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de equipamiento industrial destinado al Comedor Universitario Estudiantil, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.

QUE a fs. 7 obra nota N.º 75/2025 –SBU –UNSa de la Sra. Mónica Moya, Secretaria de Bienestar Universitario, en la cual reitera la necesidad de la adquisición de los bienes con carácter de urgencia.

QUE Asesoría Jurídica tomará conocimiento oportunamente.

QUE se invitó a participar de la presente contratación a cinco (5) firmas del medio.

QUE se adjunta Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y hora fijada, habiéndose presentado una (1) firma del medio.

QUE consta nota s/nº de Pre adjudicación de la Sra. Mónica Moya, Secretaria de Bienestar Universitario y Teresita Luján, jefa a/c del Comedor Estudiantil Universitario, en el cual sugieren adjudicar los ítems: 1 (alt. 1 y 2), 2, 3, 4 (alt. 1), 5, 6, 7 (alt. 2) y 8 (alt. 1) a la firma **ELMO CARLOS EDUARDO**; por ajustarse a las necesidades de la Unidad Requirente.

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001 y sus modificatorios y complementarios, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Decreto 1096/24 y concordantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"

Resolución N.º 02 - SA- 2025

Expte. N.º 170/2024 -SBU -UNSa

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2022.

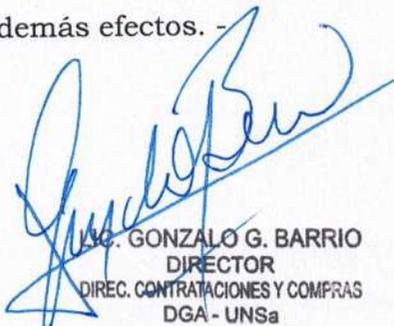
**LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Adjudicar los ítems: 1 (alt. 1 y alt. 2), 2, 3, 4 (alt. 1), 5, 6, 7 (alt. 2) y 8 (alt. 1) de la Contratación Directa por Razones de Urgencia N.º 03/2025 a la firma **ELMO CARLOS EDUARDO**, C.U.I.T. 20-17829312-6, con domicilio en Av. Entre Ríos 919 Piso:10 Dpto. A de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, por el monto de PESOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL 00/100 (\$ 28.657.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. Imputar la suma de PESOS PESOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL 00/100 (\$ 28.657.000,00), en la siguiente partida del presupuesto de la Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0020.015.016.000.11.01.00.00.15.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 19.190.000,00
- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 9.467.000,00

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Dirección de Tesorería General y Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos. -


ING. GONZALO G. BARRIO
DIRECTOR
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - UNSa


Cra. ANTONIETA E. DE GIANANTONIO
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"2025 – Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"

**DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

Saf:	Jurisdicción: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	ORDEN DE COMPRA	
UOC: Dirección de Contrataciones y Compras		Número: 04	Ejercicio: 2.025
Domicilio: Avda. Bolivia 5150		Fecha: 3 de abril 2025	
Provincia: Salta		Vigencia: Orden de Compra abierta	
E-Mail: unsacontrataciones@gmail.com		Desde:	Hasta:
Teléfono: 0387-4258689		Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa Por Urgencia	N.º 03/25	Ejercicio: 2025
Clase: Etapa única nacional		
Modalidad : Sin modalidad		
Causa de Contratación Directa: compra de equipamiento industrial destinado al Comedor Universitario Estudiantil, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.		

Expediente N.º: 170/2024 – SBU –UNSa

Acto de Adjudicación: Resolución N.º 02 -SA- 2025

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señor/es : ELMO CARLOS EDUARDO		
Domicilio: AV. ENTRE RIOS N.º 919, PISO: 10 DPTO. A		
CUIT: 20-17829312-6	Provincia: C.A.B.A	Código Postal : 1.440
Teléfono : 1149601634	Fax :	E-mail: lariel.ventas@gmail.com

Observaciones:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CAN T.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	<u>ALTERNATIVA 01:</u> HELADERA TIPO CARNICERA 73 PIES - 3 puertas - 3 gancheras de techo - 1 choricera - 73 pies - Unidad Condensadora 1/2 HP - Construida en Acero Medidas: - Profundidad 1900 mm - Alto 2500 mm (con motor) / 2100 mm (sin motor) - Ancho: 1700 mm	Unid.	1	\$ 6.195.000,00	\$ 6.195.000,00
1	<u>ALTERNATIVA 02:</u> HELADERA CARNICERA 93 PIES - 3 puertas - Ganchera de cintura - Ganchera interior de techo - 93 pies - Unidad Condensadora 3/4 HP Medidas: - Profundidad: 980 mm - Alto: 2120 mm - Ancho: 2000 mm	Unid.	1	\$ 8.550.000,00	\$ 8.550.000,00
2	HELADERA MOSTRADOR CIEGO Totalmente de acero inoxidable, 2 (dos) puertas Medidas: ancho: 1410 mm; alto: 850 mm; profundidad: 750 mm 3 niveles de estiba de productos	Unid.	1	\$ 4.150.000,00	\$ 4.150.000,00
3	BATIDORA INDUSTRIAL SILCOOK 30 LTS - 30 litros - Tipo Planetaria - Capacidad: 6 kg de harina	Unid.	1	\$ 3.875.000,00	\$ 3.875.000,00
4	<u>ALTERNATIVA 01:</u> FREEZER TAPA CIEGA INELRO FIH700 695LTS Capacidad: 720 litros Medidas: - Profundidad: 700 mm - Alto: 1000 mm - Ancho: 1900 mm - Doble	Unid.	1	\$ 2.750.000,00	\$ 2.750.000,00
5	Bandeja Baguettes 8 Ondas Nor Rosati 70x45cm Aluminio Agujereada. Bandejas con ondas; material: aluminio perforado Espesor: 0.9 mm; 8 ondas normales; Medidas: 700 x 450 mm.	Unid.	20	\$ 59.000,00	\$ 1.180.000,00
6	Balanza Impresor Kretz Aura 30kg Visor Alto	Unid.	2	\$ 649.000,00	\$ 1.298.000,00
7	<u>ALTERNATIVA 02:</u> Licuadaora Turboblender 2 lts Semi profesional	Unid.	1	\$ 379.000,00	\$ 379.000,00
8	<u>ALTERNATIVA 01:</u> Licuadaora de mano Mixer Smartlife SL- SM5010PN - Potencia 800w - Velocidad variable - Varilla metálica - Incluye vaso medidor y accesorio batidor de alambre	Unid.	2	\$ 140.000,00	\$ 280.000,00
TOTAL CON IVA INCLUIDO					\$ 28.657.000,00

Son **PESOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100** (\$ 28.657.000,00)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"

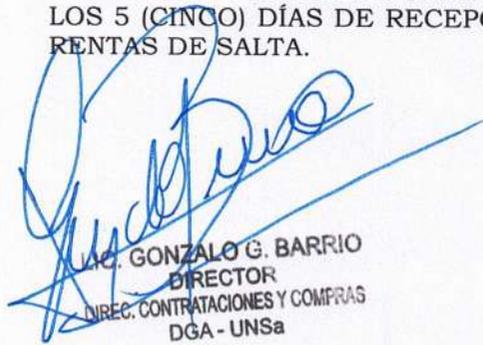
Condiciones de Pago: 3 (tres) días hábiles a partir de presentación de la factura conformada.

LIBRE DE FLETE

GARANTÍA: 12 MESES

Plazo de Entrega	Lugar de Entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
Inmediato o a convenir con la unidad requirente.	Comedor Universitario Estudiantil- Avda. Bolivia N.º 5.150 - Salta Capital.		La descripta en cuadro que antecede	
			Importe total	\$ 28.657.000,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCIÓN DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCIÓN DE RENTAS DE SALTA.


GONZALO G. BARRIO
DIRECTOR
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - UNSa

ORIGINAL



LARIEL
EQUIPAMIENTOS

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: ELMO CARLOS EDUARDO

Domicilio Comercial: Entre Rios Av. 919 Piso:10 Dpto:A - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000045

Fecha de Emisión: 15/04/2025

CUIT: 20178293126

Ingresos Brutos: 20178293126

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2024

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Otra

Remito: 00001-00000119

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	BATIDORA INDUSTRIAL SILCOOK 30 LTS. 30 litros. Tipo Planetaria	1,00	uiactor	3875000,00	0,00	0,00	3875000,00
	ALTERNATIVA 01: FREEZER TAPA CIEGA INELRO FIH700 695LTS. Capacidad: 720 litros	1,00	unidades	2750000,00	0,00	0,00	2750000,00
	Bandeja Baguettes 8 Ondas 70x45cm Aluminio. Agujereada	20,00	unidades	59000,00	0,00	0,00	1180000,00
	Balanza Impresor Kretz Aura 30kg Visor Alto	2,00	unidades	649000,00	0,00	0,00	1298000,00
	ALTERNATIVA 02: Licuadora Turboblender 2 lts Semi profesional	1,00	unidades	379000,00	0,00	0,00	379000,00
	ALTERNATIVA 01: Licuadora de mano Mixer Smartlife SLSM5010PN	2,00	unidades	140000,00	0,00	0,00	280000,00
.		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
.		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	REF ORDEN DE COMPRA04/2025 - EXPTE: 170/2024-SBU-UNSA	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
.		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	FORMA DE PAGO: 3 (TRES) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CONFORMADA	1,00	quilates	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 9762000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 9762000,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 1694231,41



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75166774925494
Fecha de Vto. de CAE: 25/04/2025

Esp. MONICA E. MOY,
Secretaria de Bienestar Universitario
U.N.Sa.



Salta, 9 de abril de 2025

Resolución N.º 6 - SA- 2025

Expte. N.º 170/2024 -SBU -UNSa

VISTO el resultado de la Contratación Directa por Razones de Urgencia N.º 03/2025 autorizado mediante Resolución N.º 02 -SA- 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de equipamiento industrial destinado al Comedor Estudiantil Universitario, dependiente de Secretaría de Bienestar Universitario.

QUE a fs. 113 y 114 obra Resolución de Adjudicación N.º 02 -SA- 2025.

QUE a fs. 122 consta nota de la Dirección de Contabilidad de Presupuesto, solicitando modificar el art. 2º de la Resolución N.º 02 -SA- 2025.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (Decreto N.º 1759/72), establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2020.

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo N.º 2 de la Resolución N.º 02 -SA- 2025, de la siguiente manera:

Donde dice:

- A.0020.015.016.000.11.01.00.00.15.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 19.190.000,00
- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 9.467.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"2025 - Año de la Reconstrucción de la
Nación Argentina"

Resolución N.º 6 -SA- 2025

Expte. N.º 170/2024 -SBU -UNSa

Debe decir:

- A.0020.015.016.000.11.01.00.00.15.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 18.010.000,00
- A.0020.015.016.000.11.01.00.00.15.00.2.9.0.0000.1.21.3.4 por \$ 1.180.000,00
- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 9.467.000,00

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto, para su toma de razón y demás efectos.



LIC. GONZALO G. BARRIO
DIRECTOR
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - UNSa



Esp. HÉCTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

ORIGINAL



LARIEL
EQUIPAMIENTOS

B
COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000048

Fecha de Emisión: 05/05/2025

CUIT: 20178293126

Ingresos Brutos: 20178293126

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2024

Razón Social: ELMO CARLOS EDUARDO

Domicilio Comercial: Entre Rios Av. 919 Piso:10 Dpto:A - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Otra

Remito: 00001-00000125

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	HELADERA MOSTRADOR CIEGO Totalmente de acero inoxidable, 2 (dos) puertas 1.50 m	1,00	unidades	4150000,00	0,00	0,00	4150000,00
.		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
.		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	REF ORDEN DE COMPRA 04/2025 - EXPTE: 170/2024-SBU-UNSA	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
.		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	FORMA DE PAGO: 3 (TRES) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CONFORMADA	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 4150000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 4150000,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 394343,89



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75186885094159

Fecha de Vto. de CAE: 15/05/2025

Teresita del Milagro Luján
JEFA COMEDOR ESTUDIANTIL
Secretaría de Bienestar Universitario
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025	Fecha 12/05/2025	Fecha Vencimiento 12/05/2025
Doc. Principal N° OPAC:1700/2025	Contenedor N° EXPL:SBU-170/2024	Liquidado el 12/05/2025

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 78/2025
Compromiso Administración Central N° CpAC: 13/2025

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario ELMO CARLOS EDUARDO	Dirección Av Entre Ríos 919
Teléfono	País Argentina
Provincia Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Identificación CUIT 20-17829312-6
Fax	Localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 03/2025 - Adquisición de equipamiento destinado al Comedor Universitario Estudiantil - Res. N° 02 y 06-SA-2025
Importe	\$ 4.150.000,00
Son pesos	cuatro millones ciento cincuenta mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00002-00000048	Provisión parcial s/ Orden de Compra N° 04/2025	05/05/2025	20-17829312-6	ELMO CARLOS EDUARDO	\$ 4.150.000,00
						\$ 4.150.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 03/2025 - Adquisición de equipamiento destinado al Comedor Universitario Estudiantil - Res. N° 02 y 06-SA-2025			
12/05/2025	A.0020.015.016.000.11.01.00.00.15.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 3.265.000,00
12/05/2025	R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 885.000,00
			\$ 4.150.000,00

Confeccionó: mjaramillo - CONTA - Miriam M. Jaramillo (contratada)

.....
Firma del responsable



Providencia **562 / 2025 - SAD-DGT-ME -UNSa**
EXPTE. SBU-170-2024
De: SAD - DGT – Mesa de Entradas y Salidas



Salta,
19/05/2025

Se abonó la Orden de Pago de Administración Centra N° 1700/2025 por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 4.150.000,00) a favor de ELMO CARLOS EDUARDO, en concepto de adquisición de equipamiento para Comedor Estudiantil-Res. N°02 y 06-2025-SA.

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su toma de conocimiento e intervención. Cumplido remítase a la Dirección de Contrataciones y Compras a su solicitud.

Atentamente. –

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
TESORERA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ORIGINAL



LARIEL EQUIPAMIENTOS

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: ELMO CARLOS EDUARDO

Domicilio Comercial: Entre Rios Av. 919 Piso:10 Dpto:A - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000050

Fecha de Emisión: 13/05/2025

CUIT: 20178293126

Ingresos Brutos: 20178293126

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2024

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Otra

Remito: 00001-00000126

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	HELADERA TIPO CARNICERA 73 PIES - 3 puertas	1,00	unidades	6195000,00	0,00	0,00	6195000,00
	HELADERA CARNICERA 93 PIES - 3 puertas	1,00	unidades	8550000,00	0,00	0,00	8550000,00
	.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	REF: ORDEN DE COMPRA 02025 - EXPTE 170/2024/SBU-UNSA	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	FORMA DE PAGO: 3 (tres) días hábiles a partir de presentación de la factura conformada	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

[Handwritten Signature]
 Tsc. Lic. DANIEL B. ZAMBRANO
 Director Administrativo - Contable
 Secretaría de Bienestar Universitario
 UNSA
 13/05/2025

Subtotal: \$ 14745000,00
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 14745000,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 1401108,60



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025	Fecha 20/05/2025	Fecha Vencimiento 20/05/2025
Doc. Principal N° OPAC:1770/2025	Contenedor N° EXPL:SBU-170/2024	Liquidado el 20/05/2025

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 78/2025

Compromiso Administración Central N° CpAC: 13/2025

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario ELMO CARLOS EDUARDO	Dirección Av Entre Ríos 919
Teléfono	País Argentina
Provincia Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Identificación CUIT 20-17829312-6
Fax	Localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 03/2025 - Adquisición de equipamiento para Comedor Estudiantil. Res. N° 02-SA-2025
Importe	\$ 14.745.000,00
Son pesos	catorce millones setecientos cuarenta y cinco mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00002-00000050	Provisión total s/OC N° 04/2025	13/05/2025	20-17829312-6	ELMO CARLOS EDUARDO	\$ 14.745.000,00
						\$ 14.745.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 03/2025 - Adquisición de equipamiento para Comedor Estudiantil. Res. N° 02-SA-2025			
20/05/2025	A.0020.015.016.000.11.01.00.00.15.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 14.745.000,00
			\$ 14.745.000,00

Confeccionó: cdiaz - CONTA- Diaz Carla

.....
Firma del responsable



Providencia **619 / 2025 - SAD-DGT-ME -UNSa**
EXPTE. SBU-170-2024
De: SAD - DGT – Mesa de Entradas y Salidas



Salta,
23/05/2025

Se abonó la Orden de Pago de Administración Centra N° 1770/2025 por la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 14.745.000,00) a favor de ELMO CARLOS EDUARDO, en concepto de adquisición de equipamiento para Comedor Estudiantil según Res. N° 02-SA-2025.

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su toma de conocimiento e intervención. Cumplido pase a la Dirección de Contabilidad - Departamento de Registro y Análisis del Gasto a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente. –

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
TESORERA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA